

NOTA CONCEPTUAL

Seminario “Comunicación accesible. Derecho inalienable. Convergencia del paradigma social y la perspectiva de género”

Fecha: 6 de julio 2021

Inscripciones:

docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf7u4sYRpiRiC4H3bttPrB-hhOhzuEtsx5jAk8z9m_pHuGTpQ/viewform

Las ciudades de Montevideo (Uruguay), Villa Carlos Paz (Argentina), La Paz (Bolivia) y Santa Fe (Argentina), quienes integramos el Grupo de Discapacidad e Inclusión de Mercociudades, junto a las organizaciones no gubernamentales Alianza Argentina de Pacientes y Movimiento Mírame Bien (Argentina) decidimos llevar adelante el proyecto “El acceso a la comunicación en el paradigma social de la discapacidad” en el marco de la Cooperación Sur Sur.

El 6 de julio comenzaremos, desde la ciudad de Santa Fe, con el primer seminario denominado: “Comunicación accesible. Derecho inalienable. Convergencia del paradigma social y la perspectiva de género” con el objetivo de incidir en las políticas públicas locales y regionales para propiciar una comunicación accesible y con perspectiva de discapacidad y género. Es por ello que priorizaremos la formación de comunicadores/as, periodistas, educadores/as, diseñadores/as y generadores/as de información en general en el Paradigma Social de la Discapacidad con perspectiva de género para garantizar que las personas con discapacidad accedan en igualdad de condiciones a la información pública y a las comunicaciones.

La Convención Internacional sobre las Personas con Discapacidad surge ante la necesidad imperiosa de ratificar los derechos de las personas con discapacidad que, aún en el siglo XXI, los encuentran vulnerados. El acceso a la comunicación y a la información, derecho de todas las personas, es lo que nos brinda la posibilidad de decidir, opinar y conformarnos como ciudadanos/as independientes y con

autodeterminación. Es fundamental que comencemos un proceso de identificación y deconstrucción de las barreras, a partir del impulso de nuevas prácticas tendientes a propiciar dicho acceso.

Durante el encuentro, se intentará desmontar prejuicios instalados en la sociedad que naturalizan a las personas con discapacidad como sujetos/as vulnerables, sin autonomía, que deben permanecer estáticos en una sociedad que no los/as incluye desde una posición de autonomía.

Además, las mujeres y disidencias con discapacidad, informarán y darán los fundamentos del avance sociocultural que implica la utilización de perspectiva de género, ganando una batalla de su lucha por romper con la doble discriminación resultante de dicha interseccionalidad.

La sociedad en su conjunto debe reconocer el derecho humano a la comunicación y arbitrar los medios para que todas las personas puedan acceder, posibilitando así la participación social, educativa, política, económica y cultural. Es preciso que formemos a comunicadores/as, periodistas, educadores/as y generadores de información para dejar atrás viejos paradigmas y comenzar a construir una sociedad justa.